MIC
Mesa Intersindical de Cultura
Néstor Kirchner

SCCT
Secretaría de Cultura
Ciencia y Técnica de la CGT

La CULTURA del TRABAJO y el TRABAJO de la CULTURA

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
R.A.

MIC
Mesa Intersindical de Cultura
Néstor Kirchner

SCCT
Secretaría de Cultura
Ciencia y Técnica de la CGT

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
R.A.

El presente documento fue elaborado por las organizaciones sindicales miembros de la Confederación General del Trabajo (CGT) nucleadas en la Mesa Intersindical de Cultura "Néstor Kirchner", para ser presentado, por medio de la Secretaría de Cultura, Ciencia y Técnica de la CGT, en el 4º Congreso Argentino de Cultura que bajo el lema "Políticas para el desarrollo local y regional en el nuevo milenio. Hacia una soberanía cultural de la Patria Grande" se desarrollará del 29 al 31 de Mayo en Resistencia, Chaco.

NUESTRO PROPOSITO:

UNA CULTURA NACIONAL Y POPULAR CON FUERTE PRESENCIA TRABAJADORA

Las trabajadoras y trabajadores organizados nucleados en la Mesa Intersindical de Cultura presentan por intermedio de la Secretaría de Cultura, Ciencia y Técnica de la Confederación General del Trabajo (CGT), este documento con el propósito de aportar e incidir en todo lo concerniente a la promoción, defensa y desarrollo de nuestra cultura nacional, popular, federal y latinoamericana con el fin de ser genuinos actores centrales en las decisiones que hacen a la política cultural de la Nación Argentina.

LA CONTRIBUCION DEL **MOVIMIENTO OBRERO** A LA **CULTURA NACIONAL**

La actividad de integración cultural de los sindicatos no es nueva.

En efecto, nuestras organizaciones han sido vertebradoras de la actividad cultural de nuestro pueblo desde varias perspectivas que en el presente documento puntualizamos.

Las trabajadoras y trabajadores han encontrado y encuentran en sus organizaciones la conducción no solamente de sus expresiones artísticas sino de su voluntad política transformadora.

Entendemos la actividad cultural como la acción del pueblo que parte de una cosmovisión de los principios y valores que sustentan la vida humana en una sociedad organizada.

Esa concepción integrada al conjunto de la sociedad argentina constituye el valor del “ser nacional” en el cual el trabajo y los trabajadores ocupan un sitial privilegiado en su carácter de columna vertebral de esa comunidad.

Frente a los avances de la mercantilización y los ataques al modelo nacional las trabajadoras y trabajadores argentinos siempre hemos realizado nuestro aporte: firme en los valores que sostenemos y dispuestos a articular con el conjunto de la sociedad.

Ya en el 3° Congreso Argentino de Cultura realizado en San Juan en 2010 planteamos nuestra postura, desde la Mesa Intersindical de Cultura Néstor Kirchner.

Hoy, la Secretaría de Cultura, Ciencia y Técnica de la Confederación General del Trabajo, conducida por su Secretario General Cro. Antonio Caló, conjuntamente con los sindicatos nucleados en la Mesa Intersindical de Cultura presentan este documento como aporte a la construcción de una sociedad justa e integrada.

UNA RICA HISTORIA LIGADA A NUESTRA **IDENTIDAD NACIONAL**

Nuestra Nación es el resultado de la articulación y el encuentro entre nuestros pueblos originarios y fuertes corrientes migratorias creando una sociedad multicultural y multiétnica. La cultura va conformando y legitimando el sentido y la materialidad de la existencia de los individuos y de los pueblos.

La lucha de décadas de nuestro pueblo llevó a los trabajadores a organizarse sindicalmente. A concebir el trabajo como la actividad transformadora de la materia, de las ideas y de las relaciones sociales.

A través de las luchas históricas hemos hecho aportes fundamentales a la cultura nacional en relación a la construcción de los derechos sociales, afirmación de valores fundamentales como la solidaridad y la conformación de la identidad nacional.

Participamos a lo largo de nuestra historia en la vida de la Nación trascendiendo la discusión por el salario y condiciones de trabajo. Luchamos junto al resto del pueblo en la búsqueda de un destino común.

Asumimos la cultura como hecho movilizador que nos traduce a nosotros mismos y define objetivos y caminos. Definir la cultura como acción nos lleva irremediablemente a lo político.

La disputa por la cultura es inherente a las luchas de las y los trabajadores. Es un terreno donde formando parte de los sectores populares no podemos estar ausentes. Lo cultural es un espacio de confrontación donde se dirime la disputa histórica por el poder.

EJES POLITICOS PARA LA ACCION

DESDE ESTE NIVEL DE CONCIENCIA DE CLASE TRABAJADORA Y DE COMPROMISO HISTÓRICO, LAS Y LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS CONSIDERAMOS LOS SIGUIENTES EJES POLÍTICOS:

Cultura y Derecho.
Las múltiples expresiones y dimensiones de la cultura nacional, latinoamericana y universal son parte constitutiva de la vida de todas y todos los habitantes de un país. Por lo tanto, el acceso a este patrimonio colectivo debe ser considerado un Derecho Social.

Cultura y Estado.
Considerar la cultura como Derecho Social trae consigo la indeclinable responsabilidad del ESTADO.
Corresponde al Estado Nacional, a los Estados provinciales y
Municipales ser garantes no sólo del reconocimiento sino de la efectiva aplicación de este Derecho.

Cultura y Trabajo.
Reivindicamos la cultura como patrimonio colectivo en tanto producto del trabajo humano acumulado a lo largo de su historia, lo que nos posiciona como genuinos productores materiales y simbólicos de la cultura humana.

Cultura y Democracia.
Concebir como Derecho Social a la cultura implica garantizar el acceso universal y, en consecuencia, procesos de democratización de la producción y la distribución de los bienes culturales.

Cultura y Comunicación.
Multiplicar los medios de comunicación en manos de las organizaciones populares, lo cual permitirá una amplia y democrática difusión de nuestras más genuinas expresiones culturales. Las experiencias desarrolladas en otros tiempos por el movimiento obrero organizado (por ejemplo el periódico de la CGT de los Argentinos, entre muchas otras), sirven como base de inspiración para el impulso de los nuevos medios alternativos (emisoras radiales y televisivas, sitios de internet, periódicos, libros y revistas), potenciados hoy en su capacidad de llegada al conjunto del pueblo por el significativo avance de las nuevas tecnologías.

Cultura y Memoria.
Se debe rescatar la historia de lucha de nuestro pueblo, del Movimiento Obrero, y de quienes han dado su vida por la dignidad de la clase trabajadora. Rescatar la memoria de lo que nuestro pueblo poseyó en su condición de trabajadores sindicalizados: dignas condiciones laborales y de vida (paritarias, salud, educación, vacaciones, vivienda, turismo social, recreación, etc.).

Cultura y Patria Grande.
Entendemos que todo fomento de la producción y manifestación de la cultura popular debe incluir la de los países de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), expresión de la Patria Grande.

Cultura y Deporte.
Resaltamos el valor del deporte como expresión plena de la cultura e identidad nacional. El deporte, como práctica social, contribuye al desarrollo del pueblo y es una herramienta que fortalece los lazos de integración y cohesión social. Concebimos al deporte como un Derecho Social en el sentido que se debe garantizar el acceso a prácticas deportivas y a espectáculos deportivos a nuestros trabajadores.

Culturas y Diversidad.
Garantizar el ejercicio democrático del derecho a la cultura conlleva al reconocimiento de las múltiples identidades culturales y el respeto a las diferencias de género, étnicas, religión, lenguas, etc. Asumir que somos un pueblo multilingüe y pluricultural.

Cultura e Interculturalidad.
El contenido de cualquier Ley de Cultura debe expresar una perspectiva intercultural, es decir que garantice y promueva la interrelación, el diálogo simétrico entre los diferentes grupos socioculturales, su reconocimiento como iguales en dignidad y en derecho.

Cultura y Federalismo.
El sistema federal asienta legitimidad cuando las relaciones culturales entre las regiones se manifiestan libremente sin jerarquía alguna. El Estado debe garantizar y respetar las características culturales de todos.

NUESTRA **PROPUESTA DE GESTION**

ENTENDEMOS QUE PARA LA PLENA EJECUCIÓN DE NUESTRO PLAN DEBEMOS ADOPTAR UNA POSTURA ACTIVA EN LAS PRINCIPALES INSTANCIAS DE GENERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA NACIONAL. EN ESTE SENTIDO, PLANTEAMOS:

EL ROL PROTAGÓNICO DE LOS GREMIOS EN LAS POLÍTICAS CULTURALES

Que se establezcan mecanismos y espacios de inclusión de los distintos sujetos políticos y sociales con la activa participación de los trabajadores organizados en la toma de decisiones de las políticas culturales de la Nación.

LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA CULTURA POPULAR ARGENTINA

Con la visión del concepto de justicia social en la cultura, proponemos la creación del *Instituto de Fomento de la Cultura Popular Argentina*; una institución autárquica que recaude fondos de las industrias culturales, entretenimiento y arte, garantizando que esto no vaya en desmedro de los ingresos genuinos de nuestras y nuestros trabajadores de la cultura, con el propósito de destinarlos al fomento de los espacios de producción y manifestación de todas las actividades artísticas que representen a la cultura popular argentina y, en especial, las que no tienen lugar en el mercado.
Este Instituto se regirá con un fuerte sentido federal, y tendrá a los trabajadores organizados al frente de la ejecución, la administración, la evaluación y el control de su funcionamiento.